

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 210.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 26 de mayo del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes, Arq. Ricardo ZUCCELLO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Ing. Gustavo RUBIÑOS. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/16 al 08/09/16, será responsabilidad del Municipio de San Martín asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

26/MAYO/16

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Subcomisión de Seguridad en Vía Pública. Cortes de Emergencia. Evaluación de procedimientos.
2. Presentación de AySA sobre la Gestión de los Estudios de Impacto Ambiental.
3. Presentación de AySA sobre los proyectos que integran el Tercer Préstamo financiado por el BID.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

Estando presente los técnicos de AySA, se acuerda comenzar por los puntos para los cuales fueron citados.

B) 2. La exposición está a cargo de la Arq. Mariana CARRIQUIRIBORDE, Directora de Medio Ambiente de AySA, quien vino acompañada de la Ing. Agr. Patricia GIRARDI, Gerente de Estudios Ambientales.

Comenzó con la Gestión de EIAS: indicó que entre marzo del 2006 y mayo de 2016, se realizaron los EIAS (Estudios de Impactos Ambientales) de 1374 proyectos de agua y cloaca. En cuanto a la Gestión de aprobaciones señaló: OPDS: 70,24% aprobados; Municipios 75,51 aprobados. Con la creación (año 2014) de la Subcomisión de EIAS en la A.PLA, elevó significativamente el nivel de aprobaciones de parte de los municipios.

Continuó con el Objetivo de la nueva gestión: Agilizar el proceso de presentación y aprobación de los EIAs, manteniendo una comunicación y mecánica fluida entre AySA y las autoridades evaluadoras, esto sería: Elaboración de EIA, Elaboración de EIA para: a) Evaluación (Provincia: OPDS (Obras Complejas), Municipio, CABA: APrA.; b) Conocimiento Nota: Intendente, OPDS, SSRH, MAyDS, ERAS. EIA: APLA y c) Consulta pública Web AySA, Biblioteca A. González.

Agregó que, para mejorar la gestión de los EIAs es necesario: i) Conocer y respetar los procedimientos de mesa de entradas de cada municipio; ii) Mantener actualizada la información sobre las oficinas de evaluación y sus responsables; iii) Mantener una comunicación fluida Municipios/AySA y iv) Publicar en la web de AySA, los EIAs durante el proceso de evaluación.

Finalmente, desplegó en un cuadro y explicó el ciclo ambiental de un proyecto: Diseño de nuevo proyecto (aportes ambientales); Solicitud EIA (Elaboración EIA); Presentación EIAs a Autoridades para evaluación, Publicación para consulta; HITO 1 (Comunicación sobre contenido de EIA); Gestión aprobación de EIA; Límite de fecha de aprobación del EIA; Licitación de la obra; HITO 2 (Comunicación inicio de obra y sus consecuencias); Ejecución de obra; Seguimiento ambiental de obra; Cierre de desvíos – final de obra; HITO 3 (Comunicación inicio de la prestación del servicio); incorporación de nuevos usuarios; INICIO DE LA PRESTACIÓN. HITO 1 (Comunicación sobre las implicancias ambientales de/los proyectos): i) Aéreas de expansión por municipios; ii) Presentación de los tipos y alcance de los Impactos que se pueden generar durante la construcción y operación del proyecto; iii) Información sobre publicación de los EIAs para consulta y iv) Buenas prácticas de uso de los servicios. Se espera realizar al menos una presentación anual por municipio.

HITO 2 (Comunicación sobre el inicio de las obras. Secuencia de las obras, frentes de obra, duración, horarios de trabajo, modificación de accesos, etc.): i) Repaso sobre conceptos Hito 1: impactos que se pueden generar durante la construcción y operación del proyecto; ii) Vías de atención de reclamos durante las obras; iii) Adecuación de instalaciones internas, obligatoriedad de conexión y desafectación de fuentes alternativas y iv) Buenas prácticas de uso de los servicios.

HITO 3 (Comunicación sobre prestación del servicio): i) Empadronamiento; ii) Vías de atención de reclamos durante las obras; iii) Adecuación de instalaciones internas, obligatoriedad de conexión y desafectación de fuentes alternativas; iv) Buenas prácticas de uso de los servicios y v) Vías de comunicación con Servicio al Usuario.

Finalmente los presentes solicitan copia de la exposición efectuada. Se realizan algunas consultas y una vez finalizada se acuerda remitir la presentación vía correo electrónico.

B) 3. Se encuentra para exponer sobre este tema el Sr. Director de Préstamos BID Cont. Omar FALVINO quien vino acompañado por los Sres. Miguel Ibarra, Germán HERLEIN; Ana COLOMBO; Patricia BRUNET, Alejandra Bettig y Raphael BARRA ARAUJO.

Comienza describiendo el objetivo general del Programa de Financiamiento BID: Mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del Conglomerado Bonaerense, para el beneficio de la población. Línea de Crédito Condicional: U\$S 900 millones, Financiamiento BID: U\$S 720 millones, Aporte Local: U\$S 180 millones.

Continuó indicando que el Primer Préstamo (BID 2048/OCAR) del Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto U\$S 250 millones (U\$S 200 millones de Financiamiento BID y U\$S 50 millones de aporte local), cuenta al 20052016 con un total de desembolsos recibidos de 199,5 MU\$S que representa un 99,7% del monto previsto de financiamiento, y con un nivel de compromiso del 100 % respecto del mismo. Se han finalizado 41 de las obras previstas en el Plan de Adquisiciones del Préstamo, contando con 1 obra en ejecución.

Las principales obras de este contrato son las siguientes: i) Ampliación Planta Depuradora Norte; ii) Colector Oeste Tigre Tramo I; iii) Colector Oeste Tigre Tramo II; iv) Primarias Torcuato; v) Renovación y Rehabilitación de Redes de Agua Potable; vi) Obras relacionadas con Reducción de Agua No Contabilizada; vii) Obras en la Planta Potabilizadora General S. Martín (Proyectos Eléctricos I, II y III – Decantación I y II, Rehabilitación de Baterías de Filtros) y viii) Construcción de Redes Cloacales en los Municipios de Tres de Febrero, Hurlingham, Ituzaingó y Morón.

Siguió explicando el Segundo Préstamo del CCLIP (BID 2613/OCAR) otorgado por un monto U\$S 250 millones (U\$S 200 millones de Financiamiento BID y U\$S 50 millones de aporte local), cuenta al 20052016 con un total de desembolsos recibidos de MU\$S 123,5 que representa un 62% del monto previsto de financiamiento, y con un nivel de compromiso del 98% respecto del mismo. Se han finalizado 14 de las obras previstas en el Plan de Adquisiciones del Préstamo, contando con 18 obras en ejecución.

Las principales obras de este contrato son las siguientes: i) Ampliación Planta Depuradora Hurlingham; ii) Colector Oeste Tigre Tramo III; iii) Primarias Benavidez; iv) Primarias Pacheco; v) Renovación y Rehabilitación de Redes de Agua Potable; vi) Obras relacionadas con Reducción de Agua No Contabilizada; vii) Construcción de Cámaras de Inspección de Ríos Subterráneos; viii) Obras en la Planta Potabilizadora General S. Martín (Automatismos, Rehabilitación Baterías de Filtro, Decantación III, Planta de Cloro) y ix) Construcción de Redes Cloacales en los Municipios de Hurlingham, Ituzaingó y Morón.

Por último describió el Tercer Préstamo (ARL1195). Plan de Financiamiento: U\$S 400 millones (U\$S 320 millones de Financiamiento BID y U\$S 80 millones de aporte local). Las principales obras propuestas para este Programa son las siguientes: i) Renovación y Rehabilitación de Redes de Agua Potable para control de Agua No Contabilizada; ii) Obras en la Planta Potabilizadora General S. Martín (Decantación, Sistema de Agua de Cal y Canal auxiliar de Agua Decantada); iii) Medición y Consumo; iv) Ampliación Tercer Módulo Planta Depuradora Norte; v) Construcción de Redes Cloacales en los Municipios de Hurlingham, Ituzaingó y Morón y vi) Construcción de Redes Cloacales en el Municipio de Escobar.

Continuó explicando todo lo relacionado a: Cuadro de Costos, Plan de Adquisiciones; Renovaciones de Redes (BID Tramo III); Renovaciones de Redes de Acero (Renovación “Gerli Piñeiro” – Avellaneda – DRSE; Longitud: 35Km y Caudal potencialmente recuperado: 1342m³/día); Renovaciones de Redes de Asbesto Cemento (Renovación Villa Sarmiento; Renovación Centro Ramos Mejía y Renovación Matanza Norte); Renovación “Villa Sarmiento” – Morón – DRO: Longitud: 27Km, Caudal potencialmente recuperado: 6048m³/día; Renovación “Centro Ramos Mejía” – Matanza – DRO: Longitud: 28Km, Caudal potencialmente recuperado: 6272m³/día; Renovación “Matanza Norte” – Matanza – DRO: Longitud:37Km; Caudal potencialmente recuperado; 8288m³/día; Obras Financiadas por el BID: Planta Potabilizadora General San Martín – Tramo III: 1) Optimización Decantación Sector A1; 1 a) Obras de alimentación del Sector incorporando rejillas y tamices; 1 b) Decantación acelerada (Cámaras de floculación; Barredores de fondos; Placas; Prolongación de vertederos de salida); 2) Sistema de Agua de Cal. Instalación de: Saturadores, Cisternas de almacenamiento y Sistema de dosificación de agua de cal. 3) – Canal auxiliar Agua Decantada. Prolongación del canal auxiliar; Renovación de los vertederos en decantadores Sector A2.

Siguió con el Programa de Agua Potable y Saneamiento Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense: CUENCA HURLINGHAM: Construcción de Redes Cloacales en los Municipios de Ituzaingó, Hurlingham y Morón. Propuesta: i) Completar las redes secundarias hasta alcanzar la capacidad de tratamiento de la planta Hurlingham (2° módulo en ejecución); ii) Necesidad de construir nuevos colectores para posteriori seguir construyendo redes y iii) Ampliar las obras básicas de bombeo existentes de manera de llevarlas a su caudal final. CUENCA NORTE: Ampliación Planta Norte y Construcción de Redes Cloacales en Escobar y Maschwitz.

Pide la palabra el Representante de Tigre para informar acerca de la cesión de un terreno solicitado por AySA. Intercambian datos ambos Representantes para agilizar las tramitaciones. El Representante de AySA responde preguntas y finaliza su presentación.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo objeciones se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, quien se encuentra en una reunión fuera del Organismo, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).

Con relación a la propuesta realizada el 28/04/16 (Acta Nº 208) acerca de la elaboración por parte de la A.PLA de un Informe Anual de Gestión de la Comisión Asesora para remitirlo a los Intendentes de los respectivos municipios, informa que se está trabajando en el tema.

Seguidamente comunica que volvió a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el expediente relacionado a la transferencia de la obra “Acueducto Lanús-Témperley” y pregunta al Representante de AySA el grado de avance de este tema. El Representante de AySA informará en la próxima reunión.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Quilmes y Hurlingham, asumirán tal responsabilidad.

B) 1. El Lic. Walter MENDEZ manifiesta que en reunión de fecha 28/04/16 se convino que los Representantes analizarían con técnicos de sus respectivos municipios el cumplimiento del procedimiento acordado para los cortes de emergencia, y se comprometieron retomar el tema en la reunión del día de la fecha.

En tal sentido, el Representante de Hurlingham presenta un caso tipo relacionado a un corte de emergencia en días no laborables, sugirió estudiar algún sistema de guardias para esos casos. Se intercambian experiencias concretas que serán debatidas en una próxima reunión.

C) 1. El Representante de San Fernando hace entrega de los datos de su municipio para los EIAs.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Subcomisión de Seguridad en Vía Pública. Cortes de Emergencia. Evaluación de procedimientos y b) Presentación a cargo de AySA sobre estado de Obras y Proyectos al 30ABR16.

Siendo las 13.05 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 09 de junio del año 2016 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.

